



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

104 Dirección Nacional de Bienes del Estado  
( **DNBE** )



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025**

104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

Mediante Decreto Legislativo No.274-2010 del 13 de enero del 2011, se creó la Dirección General de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con autoridad a nivel nacional, resulta de importancia nacional el introducir reformas necesarias en la Administración Pública del Estado que resulten en la eficiente función de un Ente Especializado dentro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que en forma real y eficiente asuma las funciones de registro, control y administración de los Bienes del Estado, que si bien es cierto en el arriba referido Decreto se creó una Institución Centralizada orientada a tales efectos, la práctica ha venido a demostrar que dicho organismo debe estar dotado de una competencia propia, en el marco de una autonomía técnica administrativa y financiera, que garantice su eficacia y satisfacción frente a los objetivos de Ente Rector en la materia de su especialidad, conforme al Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, de fecha 14 de septiembre del 2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 33,834, es importante señalar que en la actualidad se está implementando el subsistema de Administración de Bienes Nacionales en el ámbito del Sistema Integrado de Administración Financiera Integrado (SIAFI), el que comprende el conjunto de principios, instituciones, entes, órganos u organismos, normas jurídicas, técnicas administrativas, manuales y procedimientos utilizados para el registro, manejo, movimiento y disposición



de los bienes de uso y de consumo del Sector Público, así como la preparación de los inventarios Generales. Este esfuerzo de mantener un subsistema de Administración de Bienes permite fortalecer la transparencia, el control, de los bienes nacionales, y el uso adecuado de los recursos públicos. estamos seguros de que, con la creación de esta normativa, el apoyo decidido de las autoridades superiores con el esfuerzo de los empleados de esta Dirección y la implementación del Subsistema contribuiremos a fortalecer las finanzas públicas, y disminuyendo sustancialmente la corrupción.

## **b. Misión**

Ser una Institución Especializada del Estado para dirigir como Ente Rector, el Sistema Nacional para la administración, el registro y control de bienes del Estado, establecer y tutelar de manera uniforme y permanente para el sector público a nivel nacional, regional y local, un sistema actualizado de información y control sobre los bienes muebles e inmuebles del Estado, para lograr una administración integral, eficiente y oportuna.

## **c. Funciones**

Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

- ✓ Dictar normas y procedimientos para el registro de los bienes del Estado.
- ✓ Autorizar de acuerdo con el reglamento respectivo las altas, bajas, transferencias, donaciones, permutas y la venta en subasta pública de bienes fiscales.
- ✓ Llevar el registro de cargos y descargos de los bienes nacionales administrados o custodiados por terceros.
- ✓ Intervenir en todas las actuaciones administrativas del Sector Público
- ✓ que originen movimiento de bienes fiscales.
- ✓ Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos relacionados con el proceso de descargo de bienes propiedad de las entidades de los sectores centralizado y descentralizado de la administración pública.
- ✓ Verificar periódica y sistemáticamente la existencia, estado y conservación de los bienes inventariados y registrados.



- ✓ Informar periódicamente a la Contaduría General de la República de las modificaciones que se realicen, para su incorporación en la Contabilidad Patrimonial del Estado.
- ✓ Recibir u otorgar bienes mediante donación en pago.
- ✓ La Dirección Nacional de Bienes del Estado deberá levantar un inventario de los bienes del Estado y de los bienes fiscales tal y como está consignado en el título IV de los Bienes Nacionales del Código Civil.

## II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

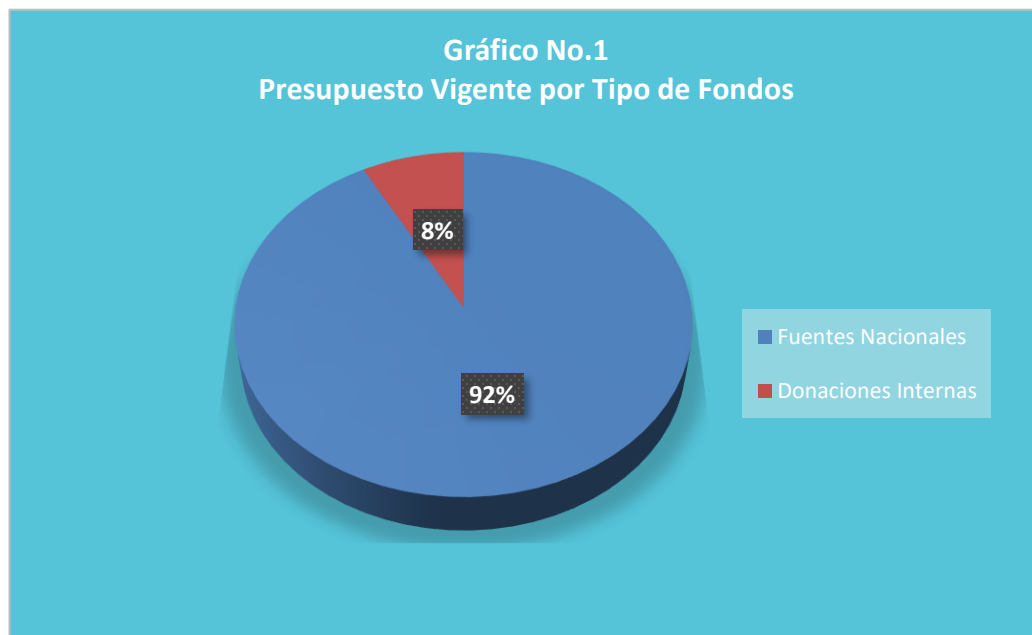
El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) correspondiente al Tercer Trimestre del año 2025.

Esta Institución cuenta con un presupuesto aprobado de L34,625,644.00 representando el 0.008% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L 430,907,821,286.00 Lempiras.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

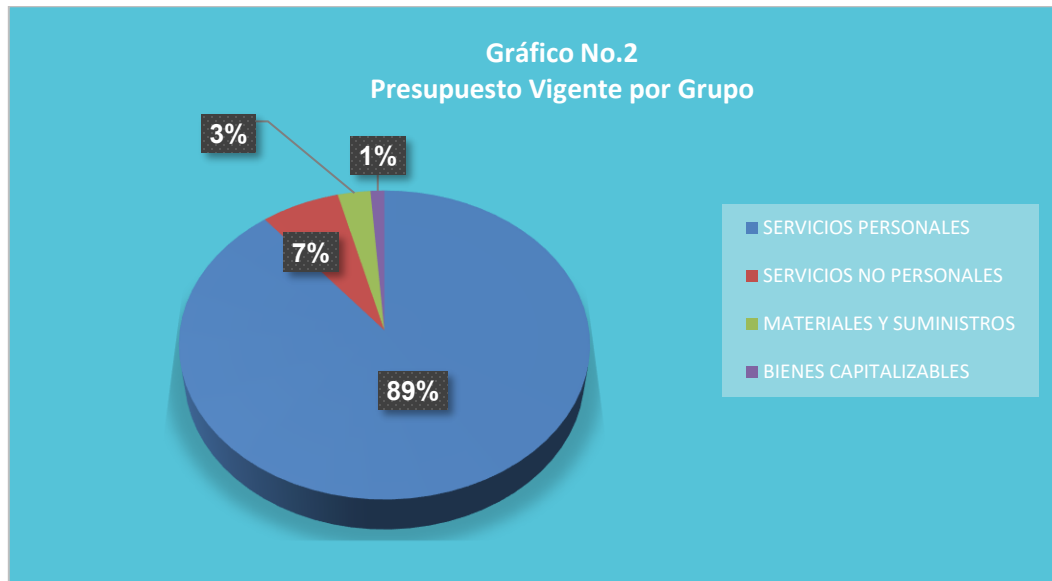
### a. Fuente de Presupuesto Vigente

Para el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 el Presupuesto Vigente de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) asciende a L47,838,963.00 de fondos nacionales y L4,113,264.00 de Fondos de Donaciones Internas.



### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la porción más relevante del presupuesto se concentra en el Grupo del Gasto Servicios Personales 89%, Servicios no Personales 7%, Materiales y Suministros 3% y Bienes Capitalizables 1%.



**c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025**

En el gráfico No. 3, se observa el presupuesto ejecutado por la DNBE correspondiente al 2023 y 2024, donde se observa de manera general una reducción del presupuesto vigente 2025 en comparación con el presupuesto ejecutado en 2024. Por grupo del gasto, se observa un incremento en el grupo de servicios personales provocado por el incremento salarial decretado por el gobierno más revalorización del quinquenio. en todos los demás grupos del gasto presenta una disminución, provocado por reducción de los ingresos, asimismo implica buscar espacio presupuestario que le permita la sostenibilidad del presente ejercicio fiscal.



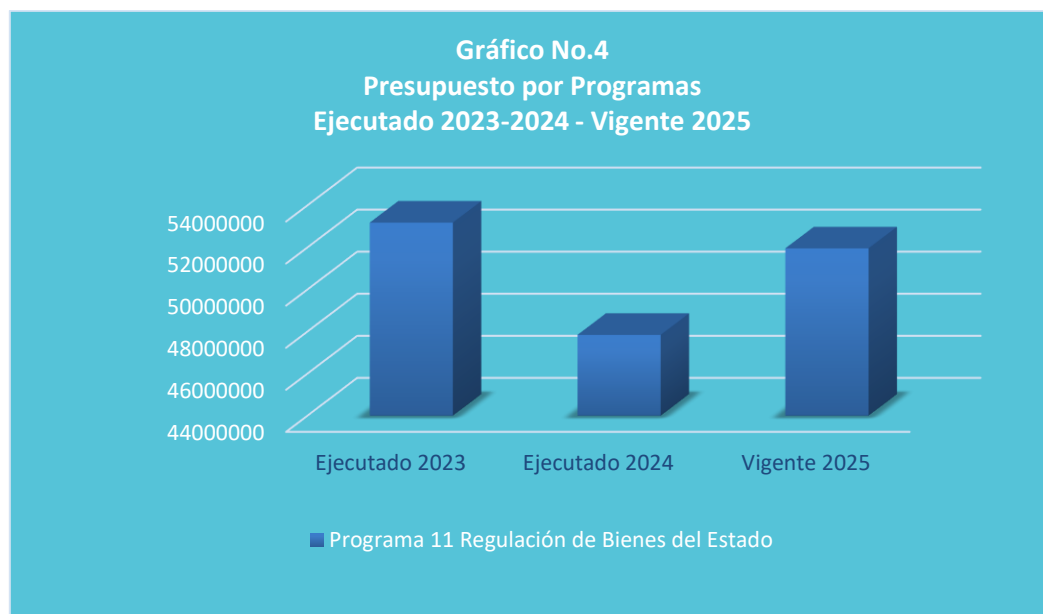


#### d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del programa 11 – Regulación de Bienes del Estado es de L51,952,227.00, siendo este el único programa de la institución

#### e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años, muestra que el presupuesto vigente, por un solo programa denominado Regulación de Bienes del Estado con un presupuesto vigente de L51,952,227.00, el gráfico siguiente muestra la ejecución de dicho programa durante 2023 y 2024, en comparación con el presupuesto vigente actual, la mayor ejecución se ve reflejada en el grupo de Servicios Personales.





### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

No se presentan asuntos relevantes para el tercer trimestre.

#### b. Análisis de los Objetivos

La Dirección Nacional de Bienes del Estado cuenta con 1 Objetivo Operativo:

- ✓ Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos

#### c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos captados por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) provienen de las subastas públicas mediante la venta de Bienes del Estado y que son coordinadas por esta Dirección.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, embase al Artículo No. 9 y Artículo No. 26 del Ejercicio Fiscal vigente, a la Dirección Nacional de Bienes del Estado, le corresponde un 50% por fuente 12 y 20% por Fuente 11 de los Recursos Generados.

**Cuadro No. 1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del III Trimestre	Recaudación Acumulada al III Trimestre	% Trim	% Acum
Ingresos por Subasta	-	-	8,113,101.00	11,950,046.0	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>8,113,101.00</b>	<b>11,950,046.00</b>	-	-

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) generó ingresos por un total de L.8.1 millones, provenientes de subastas públicas de bienes del Estado. Esta recaudación refleja la ejecución de las actividades programadas para el período, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes. Cabe mencionar que la recaudación de Ingresos por Subasta no estaba contemplada en el presupuesto Aprobado.



## Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del tercer trimestre, la recaudación acumulada asciende a L.11.9 millones, A pesar de este resultado positivo en la captación de recursos, la ejecución presupuestaria continúa reflejando un **0%**, debido a que no se han realizado modificaciones presupuestarias que ajusten el presupuesto vigente al comportamiento real de los ingresos.

## Respuesta de la Institución

Conforme al **Artículo 28** de las **Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2025**, la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) tiene la facultad de realizar subastas públicas de bienes nacionales que no presten utilidad al Estado. En virtud de esta disposición, la DNBE tiene derecho a percibir el **20% de los ingresos generados por dichas subastas**, lo cual debe ser reflejado mediante las respectivas modificaciones presupuestarias, a fin de permitir la ejecución de los recursos conforme a la normativa vigente.

### d. Análisis de los Gastos.

#### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



Cuadro No. 2  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
Fondos Totales  
(cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	29,444,583	46,336,678	10,233,755	32,295,067	14,041,611	22.1	69.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,786,110	3,529,806	643,495	1,601,045	1,928,761	18.2	45.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	394,951	1,467,243	707,542	955,618	511,625	48.2	65.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	618,500	169,332	169,332	449,168	27.4	27.4
<b>Total</b>		<b>34,625,644</b>	<b>51,952,227</b>	<b>11,754,124</b>	<b>35,021,062</b>	<b>16,931,165</b>	<b>22.6</b>	<b>67.4</b>

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera de la Dirección Nacional de Bienes del Estado para el tercer trimestre es de un 22.6% en relación con su presupuesto vigente, ejecutando en un mayor nivel las asignaciones presupuestarias consignadas en el grupo del gasto Servicios Personales.

### Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Durante el tercer trimestre en su ejecución acumulada presenta el mismo comportamiento que la ejecución trimestral, donde su mayor porcentaje de ejecución está en Servicios Personales.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

## 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño físico y financiero de los programas que conforman la estructura programática de la DNBE para el tercer trimestre de 2025. Para información detallada ver Anexo No.2 Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.

### a. Programas Administrativos

Esta Institución cuenta con un solo programa y está catalogado como programa productivo, por lo tanto, no cuenta con programas administrativos.



## b. Programas operativos

### Programa: 11 Regulación de Bienes del Estado

Este Programa se encarga de establecer normas y procedimientos para la administración de los Bienes Nacionales y el Registro de Inventario en el subsistema de Bienes por parte de todas las Instituciones del Estado.

**Cuadro No. 3**  
**Ejecución de Egresos por Programas productivos**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
34,625,644	51,952,227	11,754,124	35,021,062	27,511,595	27.9	67.4
Información Física						
Descripción del Producto	Instituciones capacitadas sobre registro de bienes, catalogación (descripción de bienes muebles e inmuebles), manejo del SNBE para un adecuado registro.			Unidad de Medida del producto	150- INSTITUCIÓN	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
30	15,830,104	9	11,754,124	30	74.3	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
30	51,952,227	-	35,021,062	0.0	67.4	

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera en el tercer trimestre refleja una ejecución equivalente al 27.9% del presupuesto vigente. En relación, con la ejecución física del presupuesto se observa que de acuerdo con lo programado no se cumplió ya que se programó 30 capacitaciones y solo se ejecutaron 9 siendo en este caso una ejecución muy baja a lo estimada para este trimestre.

#### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

De manera acumulada hasta el tercer trimestre se estableció una asignación presupuestaria equivalente al presupuesto vigente, de los cuales se ejecutaron en un 67%. El comportamiento de ejecución presupuestaria hasta el tercer trimestre refleja una baja ejecución, por lo cual se prevé que la institución no logrará devengar el presupuesto del que dispone a fin de año, en vista que en promedio ha destinado en cada trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 una cantidad de L11,673,683.33 siendo esta cantidad inferior a la disponibilidad presupuestaria para el último trimestre.



### **c. Modificaciones presupuestarias**

En este trimestre la modificación presupuestaria de mayor relevancia para la institución corresponde a una incorporación de fondos del Tesoro Nacional, producto de la Subasta de Chatarra y Venta de Bienes Inmuebles realizada por la DICTA, la SESAL, la SESEG, la Alcaldía de Puerto Cortés (AMPC), la ENEE, el SAR y la Alcaldía el Níspero, Santa Bárbara.



#### **IV. CONCLUSIONES**

- ✓ Se recomienda realizar una revisión de su programación trimestral y ver cómo afectará esta ejecución a los objetivos propuestos.
  
- ✓ Se recomienda que a medida que se realicen las incorporaciones de Canon por subastas se vaya incorporando, alimentando compromisos que le permita tener disponible en los renglones de compromisos adquiridos por dicha institución.
  
- ✓ Se recomienda que la Institución unifique esfuerzos por medio de su unidad ejecutora y administrativa, para que la ejecución sea satisfactoria en los próximos trimestres, obteniendo de esta manera una priorización del gasto efectiva maximizando los recursos asignados.
  
- ✓ Se recomienda mantener registros actualizados en el SIAFI sobre la ejecución física del presupuesto, con la finalidad de contar con los insumos necesarios que permitan un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestaria, tal como lo establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto y demás normativa legal aplicable.



## **V. ANEXOS**

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos Total Fondos
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
  - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Donaciones Internas.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>29,444,583</b>	<b>46,336,678</b>	<b>10,233,755</b>	<b>32,295,067</b>	<b>36,102,923</b>	<b>22.1</b>	<b>14,041,611</b>	<b>69.7</b>
11100	Sueldos Básicos	17,844,708	33,012,726	8,222,552	24,583,866	24,790,174	24.9	8,428,860	74.5
11400	Adicionales	2,500,000	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	1,952,369	2,751,063	-	-	2,751,063	-	2,751,063	-
11520	Decimocuarto Mes	1,952,369	2,645,068	38,927	2,605,037	2,606,141	1.5	40,031	98.5
11600	Complementos	1,168,850	1,578,584	476,825	1,284,297	1,101,759	30.2	294,287	81.4
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,404,080	4,787,703	1,250,109	3,268,500	3,537,594	26.1	1,519,203	68.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	622,207	822,328	203,599	511,625	618,729	24.8	310,703	62.2
12100	Sueldos Básicos	-	450,000	-	-	450,000	-	450,000	-
12410	Decimotercer Mes	-	37,500	-	-	37,500	-	37,500	-
12420	Decimocuarto Mes	-	37,500	-	-	37,500	-	37,500	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	-	26,000	-	-	26,000	-	26,000	-
14100	Horas Extraordinarias	-	63,075	41,743	41,743	21,333	66.2	21,333	66.2
16200	Compensaciones	-	125,131	-	-	125,131	-	125,131	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>4,786,110</b>	<b>3,529,806</b>	<b>643,495</b>	<b>1,601,045</b>	<b>2,886,311</b>	<b>18.2</b>	<b>1,928,761</b>	<b>45.4</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	506,000	461,000	-	48,542	461,000	-	412,458	10.5
21200	Agua	50,000	50,000	18,608	43,464	31,392	37.2	6,536	86.9
21420	Telefonía Fija	-	45,000	10,536	26,997	34,464	23.4	18,003	60.0
21430	Telefonía Celular	63,000	64,875	11,726	33,886	53,149	18.1	30,989	52.2
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	254,000	405,308	92,125	92,125	313,183	22.7	313,183	22.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	235,055	255,055	83,438	194,320	171,617	32.7	60,735	76.2
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	1,000	78,000	-	27,830	78,000	-	50,170	35.7
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	1,000	-	-	-	-	-	-	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	231,840	288,017	76,820	139,610	211,197	26.7	148,407	48.5
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	254,000	71,916	-	6,900	71,916	-	65,016	9.6
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	807,811	269,043	538,767	538,768	33.3	269,044	66.7
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	-	70,896	-	-	70,896	-	70,896	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	1,000	-	-	-	-	-	-	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	33,000	34,000	-	-	34,000	-	34,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,000	-	-	-	-	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	250,000	238,000	12,000	124,977	226,000	5.0	113,023	52.5
25600	Publicidad y Propaganda	48,264	30,264	-	-	30,264	-	30,264	-
25700	Servicio de Internet	300,000	269,398	26,940	118,535	242,458	10.0	150,863	44.0
26110	Pasajes Nacionales	1,000	1,000	-	-	1,000	-	1,000	-
26210	Viáticos Nacionales	254,690	70,163	-	51,163	70,163	-	19,000	72.9
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	48,264	12,864	-	12,824	12,864	-	40	99.7
27210	Tasas	191,000	191,000	-	64,442	191,000	-	126,558	33.7
29100	Ceremonial y Protocolo	1,000	85,239	42,258	76,663	42,981	49.6	8,576	89.9
29200	Servicios de Vigilancia	1,059,997	-	-	-	-	-	-	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>394,951</b>	<b>1,467,243</b>	<b>707,542</b>	<b>955,618</b>	<b>759,701</b>	<b>48.2</b>	<b>511,625</b>	<b>65.1</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	40,000	154,000	129,971	152,497	24,029	84.4	1,503	99.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	3,883	-	-	-	-	-	-	-

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
32100	Hilados y Telas	1,000	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	1,000	24,380	24,380	24,380	-	100.0	-	100.0
32310	Prendas de Vestir	1,000	-	-	-	-	-	-	-
32400	Calzados	1,000	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	28,256	116,407	52,788	107,756	63,619	45.3	8,651	92.6
33300	Productos de Artes Gráficas	1,000	100,755	-	2,208	100,755	-	98,547	2.2
33500	Libros, Revistas y Periódicos	1,000	-	-	-	-	-	-	-
34100	Cueros y Pieles	1,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	15,000	27,000	13,524	13,524	13,476	50.1	13,476	50.1
35100	Productos Químicos	1,000	-	-	-	-	-	-	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	1,000	-	-	-	-	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	1,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	1,000	48,000	4,587	6,437	43,413	9.6	41,563	13.4
35610	Gasolina	32,398	32,398	-	-	32,398	-	32,398	-
35620	Diesel	85,880	85,468	-	2,005	85,468	-	83,463	2.3
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	1,000	-	-	-	-	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	1,000	12,535	-	12,535	12,535	-	-	100.0
36100	Productos Ferrosos	7,884	65,884	-	-	65,884	-	65,884	-
36400	Herramientas Menores	1,000	11,211	-	11,210	11,211	-	1	100.0
36930	Elementos de Ferrería	35,000	35,000	169	8,980	34,831	0.5	26,020	25.7
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	15,000	115,000	113,749	113,749	1,251	98.9	1,251	98.9
37200	Productos de Vidrio	6,942	21,942	20,701	20,701	1,241	94.3	1,241	94.3
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	1,000	21,000	-	-	21,000	-	21,000	-
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	1,000	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	10,000	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,000	61,463	38,926	39,388	22,537	63.3	22,075	64.1
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,000	91,509	28,003	85,044	63,506	30.6	6,465	92.9
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	1,000	48,583	11,580	18,581	37,003	23.8	30,002	38.2
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	1,000	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	94,708	389,708	269,164	336,623	120,545	69.1	53,086	86.4
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>-</b>	<b>618,500</b>	<b>169,332</b>	<b>169,332</b>	<b>449,168</b>	<b>27.4</b>	<b>449,168</b>	<b>27.4</b>
42120	Equipos Varios de Oficina	-	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	160,000	159,724	159,724	277	99.8	277	99.8
42510	Equipo de Comunicación	-	148,500	9,608	9,608	138,892	6.5	138,892	6.5
45100	Aplicaciones Informáticas	-	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
	<b>TOTAL</b>	<b>34,625,644</b>	<b>51,952,227</b>	<b>11,754,124</b>	<b>35,021,062</b>	<b>40,198,103</b>	<b>22.6</b>	<b>16,931,165</b>	<b>67.4</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>29,444,583</b>	<b>46,336,678</b>	<b>10,233,755</b>	<b>32,295,067</b>	<b>36,102,923</b>	<b>22.1</b>	<b>14,041,611</b>	<b>69.7</b>
11100	Sueldos Básicos	17,844,708	33,012,726	8,222,552	24,583,866	24,790,174	24.9	8,428,860	74.5
11400	Adicionales	2,500,000	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	1,952,369	2,751,063	-	-	2,751,063	-	2,751,063	-
11520	Decimocuarto Mes	1,952,369	2,645,068	38,927	2,605,037	2,606,141	1.5	40,031	98.5
11600	Complementos	1,168,850	1,578,584	476,825	1,284,297	1,101,759	30.2	294,287	81.4
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,404,080	4,787,703	1,250,109	3,268,500	3,537,594	26.1	1,519,203	68.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	622,207	822,328	203,599	511,625	618,729	24.8	310,703	62.2
12100	Sueldos Básicos	-	450,000	-	-	450,000	-	450,000	-
12410	Decimotercer Mes	-	37,500	-	-	37,500	-	37,500	-
12420	Decimocuarto Mes	-	37,500	-	-	37,500	-	37,500	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	-	26,000	-	-	26,000	-	26,000	-
14100	Horas Extraordinarias	-	63,075	41,743	41,743	21,333	66.2	21,333	66.2
14300	Gastos de Representación en el País	-	-	-	-	-	#iDIV/O!	-	#iDIV/O!
16200	Compensaciones	-	125,131	-	-	125,131	-	125,131	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>4,786,110</b>	<b>1,086,241</b>	<b>19,205</b>	<b>708,031</b>	<b>1,067,036</b>	<b>1.8</b>	<b>378,210</b>	<b>65.2</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	506,000	33,163	-	33,162	33,163	-	1	100.0
21200	Agua	50,000	12,428	-	12,427	12,428	-	1	100.0
21420	Telefonía Fija	-	7,328	-	7,327	-	-	1	100.0
21430	Telefonía Celular	63,000	11,925	-	11,924	11,925	-	1	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	254,000	306,308	-	-	306,308	-	306,308	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	235,055	110,883	-	110,883	110,883	-	0	100.0
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	1,000	27,140	-	27,140	27,140	-	-	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	1,000	-	-	-	-	-	-	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	231,840	153,582	19,205	81,995	134,377	12.5	71,587	53.4
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Cíviles e Instalaciones Varias	254,000	6,900	-	6,900	6,900	-	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	224,704	-	224,703	224,704	-	1	100.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	1,000	-	-	-	-	-	-	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	33,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,000	-	-	-	-	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	250,000	112,978	-	112,977	112,978	-	1	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	48,264	-	-	-	-	-	-	-
25700	Servicio de Internet	300,000	-	-	-	-	-	-	-
26110	Pasajes Nacionales	1,000	-	-	-	-	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	254,690	51,163	-	51,163	51,163	-	-	100.0
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	48,264	12,825	-	12,824	12,825	-	1	100.0
27210	Tasas	191,000	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	1,000	14,914	-	14,605	14,914	-	309	97.9
29200	Servicios de Vigilancia	1,059,997	-	-	-	-	-	-	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>394,951</b>	<b>367,544</b>	<b>-</b>	<b>218,147</b>	<b>367,544</b>	<b>0.0</b>	<b>149,397</b>	<b>59.4</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	40,000	22,526	-	22,526	22,526	-	0	100.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	3,883	-	-	-	-	-	-	-
32100	Hilados y Telas	1,000	-	-	-	-	-	-	-

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
32200	Confecciones Textiles	1,000	-	-	-	-	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	1,000	-	-	-	-	-	-	-
32400	Calzados	1,000	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y CartÓN	28,256	54,968	-	54,967	54,968	-	1	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,000	63,963	-	2,208	63,963	-	61,755	3.5
33500	Libros, Revistas y Periódicos	1,000	-	-	-	-	-	-	-
34100	Cueros y Pielés	1,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	15,000	-	-	-	-	-	-	-
35100	Productos Químicos	1,000	-	-	-	-	-	-	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	1,000	-	-	-	-	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	1,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	1,000	42,851	-	1,850	42,851	-	41,001	4.3
35610	Gasolina	32,398	-	-	-	-	-	-	-
35620	Diesel	85,880	8,641	-	2,005	8,641	-	6,636	23.2
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	1,000	-	-	-	-	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	1,000	12,535	-	12,535	12,535	-	-	100.0
36100	Productos Ferrosos	7,884	-	-	-	-	-	-	-
36400	Herramientas Menores	1,000	11,211	-	11,210	11,211	-	1	100.0
36930	Elementos de Ferretería	35,000	8,811	-	8,811	8,811	-	0	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	15,000	-	-	-	-	-	-	-
37200	Productos de Vidrio	6,942	-	-	-	-	-	-	-
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	1,000	-	-	-	-	-	-	-
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	1,000	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	10,000	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,000	463	-	462	463	-	1	99.8
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,000	57,041	-	57,040	57,041	-	1	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	1,000	37,003	-	7,001	37,003	-	30,002	18.9
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	1,000	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	94,708	47,531	-	37,530	47,531	-	10,001	79.0
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>-</b>	<b>48,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48,500</b>	<b>0.0</b>	<b>48,500</b>	<b>0.0</b>
42510	Equipo de Comunicación	-	38,500	-	-	38,500	-	38,500	-
45100	Aplicaciones Informáticas	-	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
	<b>TOTAL</b>	<b>34,625,644</b>	<b>47,838,963</b>	<b>10,252,960</b>	<b>33,221,245</b>	<b>37,586,003</b>	<b>21.4</b>	<b>14,617,718</b>	<b>69.4</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DE DONACIONES INTERNAS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	-	<b>2,443,565</b>	<b>624,290</b>	<b>893,015</b>	<b>1,819,275</b>	<b>25.5</b>	<b>1,550,550</b>	<b>36.5</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	-	427,837	-	15,380	427,837	-	412,457	3.6
21200	Agua	-	37,572	18,608	31,037	18,964	49.5	6,535	82.6
21420	Telefonía Fija	-	37,672	10,536	19,670	27,136	28.0	18,002	52.2
21430	Telefonía Celular	-	52,950	11,726	21,962	41,224	22.1	30,988	41.5
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	99,000	92,125	92,125	6,875	93.1	6,875	93.1
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	144,172	83,438	83,438	60,734	57.9	60,734	57.9
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	-	50,860	-	690	50,860	-	50,170	1.4
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	134,435	57,615	57,615	76,820	-	76,820	-
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	-	65,016	-	-	65,016	-	65,016	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	-	583,107	269,043	314,063	314,064	46.1	269,044	53.9
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	-	70,896	-	-	70,896	-	70,896	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	34,000	-	-	34,000	-	34,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	-	125,022	12,000	12,000	113,022	-	113,022	-
25600	Publicidad y Propaganda	-	30,264	-	-	30,264	-	30,264	-
25700	Servicio de Internet	-	269,398	26,940	118,535	242,458	-	150,863	-
26110	Pasajes Nacionales	-	1,000	-	-	1,000	-	1,000	-
26210	Viáticos Nacionales	-	19,000	-	-	19,000	-	19,000	-
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	-	39	-	-	39	-	39	-
27210	Tasas	-	191,000	-	64,442	191,000	-	126,558	-
29100	Ceremonial y Protocolo	-	70,325	42,258	62,058	28,067	60.1	-	88.2
29200	Servicios de Vigilancia	-	-	-	-	-	#iDIV/O!	-	-
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-	<b>1,099,699</b>	<b>707,542</b>	<b>737,471</b>	<b>392,157</b>	<b>64.3</b>	<b>362,228</b>	<b>67.1</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	-	131,474	129,971	129,971	1,503	98.9	1,503	98.9
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	-	24,380	24,380	24,380	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	-	61,439	52,788	52,788	8,651	-	8,651	-
33300	Productos de Artes Gráficas	-	36,792	-	-	36,792	-	36,792	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	27,000	13,524	13,524	13,476	-	13,476	-
35100	Productos Químicos	-	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	-	5,149	4,587	4,587	562	89.1	562	89.1
35610	Gasolina	-	32,398	-	-	32,398	-	32,398	-
35620	Diesel	-	76,827	-	-	76,827	-	76,827	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	-	-	-	-	-	-	-	-
36100	Productos Ferrosos	-	65,884	-	-	65,884	-	65,884	-
36400	Herramientas Menores	-	-	-	-	-	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	-	26,189	169	169	26,020	0.6	26,020	0.6
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	-	115,000	113,749	113,749	1,251	-	1,251	-
37200	Productos de Vidrio	-	21,942	20,701	20,701	1,241	94.3	1,241	94.3
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	-	21,000	-	-	21,000	-	21,000	-
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	-	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-	61,000	38,926	38,926	22,074	63.8	22,074	63.8
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	34,468	28,003	28,003	6,465	81.2	6,465	81.2
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	-	11,580	11,580	11,580	0	-	0	-
39600	Repuestos y Accesorios	-	342,177	269,164	299,092	73,014	-	43,085	-

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DE DONACIONES INTERNAS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	-	570,000	169,332	169,332	400,668	29.7	400,668	29.7
42110	Muebles Varios de Oficina	-	-	-	-	-	-	-	-
42120	Equipos Varios de Oficina	-	300,000	-	-	-	-	300,000	-
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	160,000	159,724	159,724	277	99.8	277	99.8
42510	Equipo de Comunicación	-	110,000	9,608	9,608	100,392	8.7	100,392	8.7
	<b>TOTAL</b>	-	4,113,264	1,501,163	1,799,817	2,612,101	36.5	2,313,447	43.8

ANEXO N° 2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO  
TERCER TRIMESTRE DE 2025  
TOTAL FONDOS  
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		REGULACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	34,625,644	51,952,227	11,754,124	35,021,062	40,198,103	22.6	16,931,165	67.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	29,444,583	46,336,678	10,233,755	32,295,067	36,102,923	22.1	14,041,611	69.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,786,110	3,529,806	643,495	1,601,045	2,886,311	18.2	1,928,761	45.4
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	394,951	1,467,243	707,542	955,618	759,701	48.2	511,625	65.1
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	618,500	169,332	169,332	449,168	27.4	449,168	27.4
		<b>TOTAL</b>	<b>34,625,644</b>	<b>51,952,227</b>	<b>11,754,124</b>	<b>35,021,062</b>	<b>40,198,103</b>	<b>22.6</b>	<b>16,931,165</b>	<b>67.4</b>

**ANEXO N° 3**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**(Cifras en Lempiras)**

No.	Descripción de Modificación	Aumentos		Monto		Número de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Total	Nacionales	Total		
107	Ampliación Automática	1,173,694.00	1,173,694.00	1,173,694.00	1,173,694.00	4	<p>Resolución N° 020-DGP-USG-AC / Resolución N° 290-2025</p> <p>Que la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) mediante Oficios N°DNBE-DE-1103-2025 de fecha 16 de mayo de 2025, DNBE-DE-1292-2025 de fecha 29 de mayo de 2025, DNBE-DE-1429-2025 de fecha 10 de junio de 2025, DNBE-DE-1834-2025 de fecha 16 de julio de 2025 y DNBE-DE-2190-2025 de fecha 29 de julio de 2025, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la incorporación de fondos del Tesoro Nacional por un total de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L1,173,694.00), correspondientes al canon del 20% producto de la Subasta de Chatarra y Venta de Bienes Inmuebles realizada por la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SESEG), Alcaldía de Puerto Cortés (AMPC), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y la Alcaldía el Nispero, Santa Bárbara, amparado en el artículo 28 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025, con el propósito de incrementar las asignaciones del Subgrupo de Gasto 12000 Personal no Permanente, Compensaciones, Gastos de Representación y Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales.</p> <p>Que la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera adscrita a la Dirección General de Presupuesto (DGP), mediante Memorandos N°142-DGP-UGF-AC de fecha 03 de febrero,2025, 178-DGP-UGF-AC de fecha 14 de marzo,2025, 179-DGP-UGF-AC de fecha 14 de marzo,2025, 199-DGP-UGF-AC de fecha 24 de marzo,2025, 216-DGP-UGF-AC de fecha 27 de marzo,2025, 243-DGP-UGF-AC de fecha 10 de abril,2025, 260-DGP-UGF-AC de fecha 21 de abril,2025, 363-DGP-UGF-AC de fecha 21 de mayo,2025, 318-DGP-UGF-AC de fecha 9 de mayo,2025, 404-DGP-UGF-AC de fecha 10 de junio,2025, 412-DGP-UGF-AC de fecha 16 de junio,2025, 527-DGP-UGF-AC de fecha 25 de julio,2025 y 558-DGP-UGF-AC de fecha 7 de agosto,2025 y su verificado de ingresos en el Formulario de Modificaciones Presupuestarias FMP-05 N°004 del 12 de marzo,2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), acredita que a la fecha existe la disponibilidad por UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L1,173,694.00), para financiar la modificación presupuestaria en mención, ualor que debe ser incorporado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025, a través de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).</p> <p>De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 36 numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 6,35 y 87 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1, 2, 3, 28, 51, 62, 64, 68, 69, 71, 73, 93, 94, 225, 236, 237 y 240 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025; 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 18, 19 Numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de resupuesto contenidas en el Acuerdo No. 1341 y 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.</p>
<b>TOTAL</b>		<b>1,173,694</b>	<b>1,173,694</b>	<b>1,173,694.00</b>	<b>1,173,694.00</b>		